



No. de Oficio: SHA/103/2024

Cd. Manuel Doblado, Gto.

05 de noviembre del año 2024

ASUNTO: Se convoca a Sesión Ordinaria.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
2024 – 2027 DE MANUEL DOBLADO.**

P R E S E N T E.

Por acuerdo del Presidente Municipal, **ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción XIV, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, en punto de las **14:00 CATORCE HORAS CON CERO MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum legal. -----
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria No. 03 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2024 – 2027. -----
4. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 04 del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, periodo 2024 – 2027. -----
5. Análisis y aprobación en su caso de la solicitud por parte del Tesorero Municipal, en seguimiento al acuerdo No. SHA/016/2024, con fecha 10 de octubre del presente, con fundamento en los artículos 40 y 41 fracción I de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para establecer el porcentaje destinado para la constitución del Fondo de Ahorro para el retiro de los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----
6. Asuntos Generales. -----
7. Clausura. -----

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

ATENTAMENTE



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MANUEL DOBLADO, GTO.

**LIC. FRANCISCO ISAAC DE JESUS
CASTELLANO LEON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**
c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105 y 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

Hidalgo y Corona s/n, Centro
Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0820
(432) 744 1834

@PresidenciaManuelDoblado



MANUEL DOBLADO
GRANDE POR SU GENTE